

Machala, 18 de junio de 2018

Señor
Francisco Patricio Intriago Rosado
Representante Legal de ALCOCI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente nos permitimos comunicar a usted que: ORTEGA ROMERO JAIME ECUADOR ha cedido 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$5.00 cada una, a favor de INTRIAGO MOLINA JOSSELYN LIKOOL, que posee en el capital suscrito de la compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

No. Acciones	Valor	Cantidad	Valor Total
500	5.00	500	2.500.00

La cesión de acciones que antecede se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La señora INTRIAGO MOLINA JOSSELYN LIKOOL y el señor ORTEGA ROMERO JAIME ECUADOR, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Alcoci S.A.

Muy atentamente

ORTEGA ROMERO JAIME ECUADOR

CEBENTE

C.I. 0700790256

EREIRA GRANDA HILDA MARLENE

CONYUGE

C.I. 0701049827

INTRIAGO MOLINA JOSSELYN LIKOOL CECIONARIO C.I. 131369261-6























